

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO,

PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico

En 1888

SORIA.-MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1912

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

El número de hoy es

El 2.567.

De Soria

Antigüedades sorianas.

Páginas del libro «Antigüedades sorianas», por Antonio Pérez-Rioja. (Edición agotada, año 1883).

(Continuación.)

Vamos a reseñar ligeramente, como lo hemos hecho ya en la parte monumental e histórica, lo que fué la antigua Soria bajo su aspecto industrial y económico.

Entre sus producciones naturales, merecen citarse ante todo, sus abundantes canteras de jaspes, que proveyeron de excelentes materiales a numerosas iglesias de España y a algunos sitios reales.

Sus salinas de Imon y de Atienza, fueron asimismo celebradas en otro tiempo.

Sus minerales han sido siempre codiciados; en la villa de Agreda se beneficiaba ya en 1.627 una abundante mina de alcohol, por real cédula que expidió Felipe IV.

Otras dos minas de hierro utilizaba en aquel tiempo el Marqués del Espinar, en términos de la Cueva y Beratón; en la Oliva se trabajaba otra de cobre y plata por varios vecinos, y se daba real cédula a don Luis de Peralta y Cárdenas para beneficiar una mina de carbón de piedra en jurisdicción de Agreda.

De otras muchas pudiéramos dar noticia, que en diferentes pueblos de la provincia, con más ó menos intensidad, se beneficiaron antiguamente.

Entre las infinitas reales cédulas que, otorgadas por diferentes reyes para estos usufructos se conservan en los archivos sorianos, hay un curioso pliego de condiciones que presentaron al rey Felipe IV, para beneficiar las minas de cobre, plomo y estaño de Hinojosa, en 1.628, el conde de Sora, capitán de la compañía de Archeros, don Luis Chirino de Salazar, alguacil mayor de la Inquisición don Pablo Carondelet, del Consejo de S. M. en la provincia de Henao, y Nicolás de Cardona, fiscal de la Junta de minas.

El valor de su cosecha de granos se calculaba, por los estadistas del siglo pasado, así:

De trigo, 1.840.000 fanegas, con precio de 30 rs.: valor de la cosecha, 55.200.000 rs.

De centeno, 550.000 fanegas á 17 rs., 9.350.000 rs. Se calculaba el consumo de la provincia, en trigo y centeno, en 86.000 fanegas, quedando lo restante para la exportación á Aragón y Navarra. La ganancia que dejaban estos frutos en la provincia se calculaba en 39.780.000 rs.

En junto, la cosecha de toda clase de granos se valuaba en 58.402.320 rs.

El comercio de las lanas era también de alguna importancia.

El P. Pedro Calatayud, en su tratado sobre ventas y compras de lanas merinas, da algunas curiosas noticias acerca de las particularidades de este comercio en nuestra provincia.

La lana extraída de Soria para reinos extranjeros durante varios años, la consigna así una curiosa estadística:

En 1.786, 72.953 arrobas con 19 libras, lavada, y 292 arrobas 19 libras de la sucia.

En 1.787, 78.790 arrobas, lavada, y 424 arrobas y 16 libras de la sucia.

En 1.788, 86.272 arrobas y tres libras, lavada, y 781 arrobas de la sucia.

En 1.789, 75.003 arrobas y 12 libras, lavada, y 614 de la otra.

En 1.791, 87.457 arrobas y 4 libras, lavada, y 1.979 arrobas y 22 libras de la sucia.

(Continuará.)

Notas Útiles

Los partidos judiciales.

Soria.

Limita al N. con la provincia de Logroño, al E. con el partido judicial de Agreda, al S. con el de Almazán y al O. con Burgos y el partido judicial de Burgo de Osma.

Su extensión superficial es de 2.828 kilómetros cuadrados. Su población, 48.595 habitantes. Ayuntamientos 116.

Agreda.

Limita al N. con la provincia de Logroño, al E. con Navarra y Zaragoza, al S. con los partidos de Almazán y Medinaceli, y al O. con el de Soria.

El Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Agreda pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos distante 199 kilómetros, y en lo criminal á la de Soria.

Su extensión superficial es de 1.611 kilómetros cuadrados.

Su población, 24.096 habitantes. Ayuntamientos, 54.

Almazán.

Confina este Partido: por el N. con el de Soria, al E. con la provincia de Zaragoza, al S. con el partido de Medinaceli y al O. con el de Burgo de Osma.

El Juzgado de Almazán pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y en lo criminal á la de Soria.

Su extensión superficial es de 2.107 kilómetros cuadrados.

Su población, 28.160 habitantes. Ayuntamientos, 62.

Burgo de Osma.

Confina al N. con el Partido judicial de Salas de los Infantes (Burgos); al E. con el de Almazán; al S. con el de Atienza (Guadalajara), y al O. con los de Aranda y Riáza (Burgos).

Su Juzgado de ascenso, pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y en lo criminal á la provincia de Soria.

Su extensión superficial es de 2.613 kilómetros cuadrados.

Su población, 38.134 habitantes. Ayuntamientos, 78.

Medinaceli.

Este partido judicial está situado en el extremo S. de la provincia y confina al N. con el de Almazán, al E. con el de Atienza (Zaragoza), al S. con los de Sigüenza y Molina, y al O. con el de Atienza (Guadalajara) los tres últimos.

El Juzgado es de entrada y como los demás de la provincia pertenece á las Audiencias de Burgos y Soria.

Su extensión superficial es de 1.158 kilómetros cuadrados.

Su población, 16.382 habitantes. Ayuntamientos, 35.

(Continuarán estas Notas Útiles.)

LINEAS CORTAS.

La vuelta á la aldea.

Bailad, mozos y mozas—de mi adorada aldea—el risueño pandero—felices; resonad—bailad, que quieren veros—mis ojos nuevamente,—hoy que á mi aldea vuelvo; —¡bailad, mozos, bailad!

Bendita una y mil veces—vuestra hermosa paz sea,—dichosos que del mundo—no habéis visto el dolor;—vuestro semblante plácido,—vuestros chispeantes ojos,—sano placer respiran,—felicidad y amor.

Yo soy aquel que un día,—al son rudo y alegre—del pandero que suena,—cual vosotros bailé,—mirándome en los ojos—de la arrogante moza—que, inocentona, daba—á mis requiebros fe.

Yo soy el que de noche,—cuando bajo la luna—las vocingleras ranas—cantaban á rabiar,—rondeé con vuestros padres—por sendas y callejas—y puse los pulmones—á prueba de cantar.

Yo soy el que estos campos—pintados y risueños—que á través de mis lágrimas—veo hoy reverdecer,—regué, como vosotros,—con mi sudor un día,—pensando en mis atanes—su fruto recoger.

Yo soy el que en la casa—que oculta entre bardales—su humildad y pobreza—vivía en otra edad,—sin más aspiraciones—que vivir con los míos,—y cuando Dios quisiera—¡morir con Dios en paz!

¡Oh, edad feliz, dichosa!—Entonces ignoraba—que un mundo de miserias,—sin prados y sin luz,—espera á quien se atreve—buscar en él la vida,—á cuestas con la carga—de su pesada cruz.

Yo á él fui, y en sus borrascas—y en sus rudos combates—mezclé sin ventura—con singular tesón,—y hallé, al fin de mis sueños,—vanas mis esperanzas—muertas mis ilusiones,—roto mi corazón.

Bailad, mozos y mozas,—vuestra sana alegría,—vuestros dulces cantares,—regeneran mi ser,—estando al lado vuestro—estoy en otro mundo,—¡el mundo inolvidable—de mi pasado ayer!

Viéndome me parece—que vuelvo á aquellos tiempos—en que mi ser tenía—alas para volar,—amantes esperanzas,—doradas ilusiones,—que hoy á mi mente vienen—haciéndome llorar.

¡Salud! El aldeano—dichoso hoy os saludaba—el que estos aires puros—en calma respiró,—el que estos verdes prados—y estos amables valles—cual de su ser pedazos—el corazón amó.

Si el cuerpo ya está viejo,—el alma no envejece,—y si mi viejo cuerpo—se empeña en no reír,—mi espíritu le manda—que ría y que se alegre—y que feliz bendiga—la dicha de vivir.

Bailad, mozos y mozas—de mi querida aldea;—bailad, que ya el pandero—comienza á resonar;—bailad, que quieren veros—mis ojos nuevamente,—bailad, ¡que ya los tengo—cansados de llorar!

F. SARMIENTO.

Moneda falsa.

La historia penal nos dice, que España ha sido país de numerosos monederos falsos, no obstante la crueldad con que castigaban nuestras antiguas leyes penales á los que se dedicaban á esa industria inmoral y pernicioso, pues ordenaban que se les cortara la mano; pena que por ser irremisible y aterrorizante ó infamante fué condenada por todos los criminalistas de principios del siglo pasado, substituyéndose en nuestro Código penal por las de presidio correccional en sus grados medio y máximo, y cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua, según que la moneda falsificada tenga ó no el valor de la legítima.

Ya tenemos indicado en algunas ocasiones, que debían invertirse las penas imponiendo la de cadena al que fabrica moneda de igual valor que la legítima, y la de presidio al que la fabrica de plomo, porque ésta difícilmente circula, y perjudica poco, y aquella circula con facilidad, y por tanto perjudica mucho.

Además, indicábamos la manera cómo los que la fabrican de igual valor que la legítima burlan la ley.

Al efecto, inmediatamente de acuñada la retrán del lugar donde la fabrican, y si por denuncia la policía sorprende la fábrica y el depósito, el uno dice: cierto que adquirí esa máquina para fabricar moneda falsa, pero no he fabricado todavía, y el otro contesta: Verdad que yo compré esa moneda falsa para expendirla, pero yo no he expendido aún.

Aplicando las disposiciones del Código penal, el fiscal califica ambos hechos de tentativa de fabricación y expendición de moneda falsa, y en consecuencia pide que se les impongan cuatro ó seis meses de arresto mayor, que con el abono de la prisión preventiva resulta cero, quedando nuestros hombres en libertad para continuar su honrada labor.

Atendiendo al clamor general que se levanta hace algunos años con motivo de hallarse inundado el mercado de moneda ilegítima, el Gobierno acordó la recogida de los duros sevillanos, llamados así por que su cuna fuera Sevilla, sino por haber sido el primer punto en que se descubrió la falsedad; pero como no ha cuidado de perseguir á los que los fabrican, ha ocu-



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María García Revuelto

Viuda de don Segundo Heras.

Que falleció en Soria el día 24 de Mayo de 1911.

— D. E. P. —

Sus hijas Josefa, Dámaza y Cira; hijos políticos Gregorio de Marco y José Morales Esteras; nietos, biznietos, hermanos don Miguel, don León y doña Saturnina, sobrinos primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios y honrarles con su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en Garray (Soria), en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el viernes 24 del actual á la nueve y media de la mañana por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Soria 22 de Mayo de 1912.

Todas las Misas que se celebren el sábado 25 del corriente, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor, de esta Ciudad, desde las ocho hasta las once, serán aplicadas por el alma de la finada.



LA SEÑORITA

TEODOSIA GIL ARANCÓN

Falleció en Castejón del Campo, el día 14 de Mayo de 1912

Á LOS 20 AÑOS DE EDAD

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Eustaquia Arancón; sus hermanos don Silverio, doña Higinia, don Herminio, don Elias, doña María, don Sergio y don Juan; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Castejón del Campo 20 de Mayo de 1912.

Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

SE VENDE una buena heredad, compuesta de varias fincas, sita en el término de Soria. Informes, MANUEL GÓMEZ, en Yelo (Soria.)

SE necesita una criada que sepa algo de cocina. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Flores de Mayo.—Canciones para el mes de María.

Cada ejemplar á diez céntimos, en la Librería de P. Rioja, Soria.

Fotografía, A. RIOJA.

Plaza de Aguirre, 1-4. SORIA

Retratos de primera comunión, entodos los tamaños y formas. Seis postales en mate ó brillo, á pesetas.

SE desea una sirvienta, de 30 á 40 años de edad, para casa de un señor Sacerdote, que esté bien impuesta en las obligaciones de una casa; inútil solicitar sin estas condiciones.

Dirigirse á don Julián Valtueña, corresponsal de este periódico en Morón de Almazán.

RECIBOS para PAGARÉS, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

rrido lo que forzosamente había de acontecer; que el mercado se ha llenado otra vez de dicha moneda falsa, con más otros duros de plomo del busto de Amadeo que han salido a última hora, por si alguien no quedaba satisfecho con los sevillanos.

Acuerdos de esta índole nuestros gobernantes los toman a cada momento, y en prueba de ello ahí va otra muestra.

Un día uno de los representantes del país que elige el Gobierno, se lamentó en el Congreso de diputados de los abusos que cometían muchos catedráticos con los libros de texto, y el ministro de Instrucción pública para cortar el abuso ¡zas! dió un decreto prohibiéndolos. Y no obstante, el mal continúa.

¿Por qué?... Porque se olvidó de prohibir que los profesores redactasen el programa de su asignatura, el cual hallándose amoldado a la obra, obliga indirectamente a los alumnos a adquirirla.

Los que están al frente de esta desgraciada nación, acostumbran a obrar como aquél que se empeña en secar un pantano ó laguna achicando el agua, y no cuida de cegar los manantiales que lo alimentan.

JUAN F. VILA.

La Campaña de Melilla.

Proclama del general Aldave.

El general Aldave ha dirigido la siguiente proclama á los habitantes de Guelaya y de las cabillas del Rif:

«Hace poco más de un mes me dirigí á vosotros, como capitán general de Melilla, ofreciéndos os olvidar las faltas que hubierais cometido, é invitándoos á que regresárais á vuestros hogares, en los que seríais respetados por nuestras tropas, amparados por las autoridades españolas. No respondisteis á este llamamiento; lejos de ello, atribuyendo tal vez á debilidad mi generoso proceder ó dejándoos arrastrar por la propaganda nociva de los agitadores, tratásteis de invadir mi territorio de Guelaya, sembrando el terror entre sus pacíficos habitantes, á los que procurásteis arrastrar á vuestro campo con amenazas de muerte y exterminio. No contábais, al proceder así, con que para evitarlo, sosteneamos en esta región poderoso ejército, al cual le ha bastado una orden mía para apoderarse en pocas horas del territorio y de las posiciones que considerábais inexpugnables, en vuestro injustificado desvarío.

España no quiere ni necesita nada vuestro; desea respetar vuestras costumbres, vuestra religión, vuestra propiedad, vuestras familias; viene aquí en nombre de la civilización, á defender los derechos de los que anhelan vivir á su amparo. Si quisiéramos guerra, llegaríamos á donde fuera necesario, para satisfacer nuestra ambición; tras del ejército que tenemos aquí, que es ya muy grande, vendría otro y todo lo que fuera preciso para vencerlos; pero nuestro único deseo es vivir en paz con vosotros, á los que estamos unidos por vínculos de parentesco y estrecha vecindad.

Por lo tanto, sólo deseamos asegurar la vida y la tranquilidad de los guelayas y quebdanas, de los ulat-sett y la de todos los que quieran permanecer á nuestro amparo.

Si esto no fuera así, si deseáramos la guerra, bastaría que yo lo decretase para que arrasaran vuestro campo, para incendiar vuestras casas, para destruir vuestros adares; lejos de ello, os ofrezco la paz. Volved tranquilos á vuestros hogares, con vuestras familias y ganados; no temáis que recuerde hechos que ya pasaron, todo lo olvido y lo perdono en nombre de España, que os brinda nuevamente su generosidad inagotable; pero tened entendido que si perseveráis en vuestra conducta y os obstináis en permanecer alejados de esta región y de los lugares donde siempre vivisteis y no regresáis á ellos, antes de un mes, vuestras casas y haciendas serán entregadas á los moros que son amigos nuestros ó á los europeos que quieran usufructuarlas.

Pensad bien lo que hacéis y aceptad el abrazo amistoso que os ofrezco.

Dios, que todo lo ordena, ha dispuesto que muriese ayer en el campo de batalla el jefi El-Mizzán, que os empujaba á la guerra, como si quisiera aconsejaros la paz.

Respetad sus mandatos y aceptad mis ofertas, ya que ni vosotros ni nosotros podemos sustraernos á los inesorables designios del que está sobre todos y dirige los destinos de los hombres.

Y la paz, á 16 de Mayo de 1912.»

Los derechos de España.

La Gaceta de Francfort, de Berlín, publica el siguiente artículo interesantísimo:

«Los derechos de España sobre Ifni son indiscutibles y España los ha hecho valer con energía. No ha conseguido España ocupar efectivamente todavía esta

plaza, pero está preparada para efectuar la ocupación. Ya se hubiera verificado si las negociaciones francoespañolas no hubieran intervenido. De todas suertes, dada la marcha de dichas negociaciones, los españoles conservarán Ifni y hasta recibirán buena parte del Hinterland. Como se sabe, vindicarán para sí la mitad de Sous ó Sus hasta el río y la región hacia el Sur del río hasta Río de Oro. Favorecerá los intereses alemanes, desde todos los puntos de vista, que los españoles se queden con Ifni.

En efecto; vista la preponderancia de los intereses alemanes en la región y las dificultades de los franceses para supe rarlos en pleno régimen de libre concurrencia, de temer es que Francia pretenda eternizar el actual estado intolerable de cosas, retardando la apertura al comercio de Agadir. Nada se lo impide.

El tratado franco alemán nada dice de la apertura de Agadir ni de otros puertos nuevos en Marruecos apenas, y esto confuso é impreciso. Ifni será, pues, el regulador. Si Ifni es abierto al comercio es indudable que los capitales franceses é ingleses empleados en Agadir no se resignarían á ver á Agadir atraerse todo el comercio del país.

Agadir, además, no está situado precisamente en el centro, sino al Noroeste, y no será lógico que se desdúide á Ifni, como se ha hecho hasta aquí. Las especulaciones sobre los terrenos de Ifni no están aún en boga y pueden ser muy fructuosas. Ninguno de los dos puertos lo es verdaderamente.

Son tan sólo ruinas abiertas: si se quiere que haya puertos habrá que construirlos. La concurrencia es siempre excelente cosa. Ahora bien; es cuestión de gusto ó de conveniencia el pasar las mercancías por un puerto francés ó un puerto español.

A juzgar por el estado de espíritu de los comerciantes alemanes, éstos preferirán pasar por un puerto español. Personalmente, dice el corresponsal alemán Rodolfo Zabel, conozco bien la corrupción de las autoridades españolas, sobre todo de las aduaneras, y creo, por eso, que es mejor tratar con los franceses. De todos modos, la importancia principal de Ifni está en que quita á Agadir un monopolio é impide á los franceses tener sistemáticamente cerrado el puerto al comercio y hacer improductivos artificialmente los capitales alemanes empleados en la región.»

En la Audiencia.

Juicios por Jurados Homicidio por imprudencia.

Anteayer lunes comenzaron estos juicios, examinando una causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma, contra Emeterio Santodomingo Franno, muchacho de unos trece años de edad, acusándosele como autor de homicidio por imprudencia temeraria.

En el mes de Diciembre próximo pasado, tuvo lugar el hecho en las eras del pueblo de Quintanas Rubias de Abajo.

Jugaban en un casillo, llamado «Caizo» varios muchachos, y con ellos el que se sienta en el banquillo.

Cogió una escopeta que estaba en el «Caizo», la cual él la disparó, ó se le disparase inesperadamente enganchándosele la llave en las ropas, saliendo el tiro é hiriendo al joven Elias Ortega, que falleció instantáneamente.

Después de las declaraciones de varios testigos de extremada corteidad, informaron los peritos señores Guisande y Senén García, respecto al discernimiento del procesado, coincidiendo ambos en que había obrado sin él.

El letrado defensor don Maximino de Miguel sustentaba el criterio en igual sentido, y en vista de informes y defensa, el Fiscal señor Recuenco, retiró la acusación, dictando el Tribunal de derecho, auto de sobreseimiento libre.

Sobre incendio.

Ayer se vió el juicio procedente de Burgo de Osma, sobre incendio, seguido contra Benito Martín, de catorce años de edad, Daniel Molinero, de diez, y Eugenio Rupérez, de otros diez.

Acusaba el Teniente Fiscal don Luis Pol, y defendía el abogado don Julio Soria.

Los hechos ocurrieron el día cuatro de Julio último, en el monte llamado «Villaviente» del término municipal de San Leonardo.

Los procesados Daniel y Eugenio, entre ocho y nueve de la mañana, se dirigían á la Escuela del pueblo y encontráronse en el mencionado sitio al Benito, que iba fumando residuos de hojas de pino secas.

Este, jugando todos, tiraba cerillas encendidas á aquellos, y uno de los fósforos chamuscó el rostro al Daniel.

Les hizo fumar, y por último, les entregó la caja de cerillas que llevaba, aconsejándoles que prendieran fuego á unas pinochas, y éi se marchó.

Aquellos realizaron el incendio de las pinochas y se marcharon á la Escuela.

El Guarda del Pinar observó el incendio

y acudió á sofocarlo, siendo tasados los daños causados por el siniestro, en ciento treinta pesetas.

El Fiscal califica los hechos de incendio, comprendidos en los artículos 568 y 569 del Código penal.

Los peritos don Laureano de la Orden y don Valentín R. Guisande, declararon que los procesados Daniel y Eugenio obraron sin discernimiento, y que el Benito, por la edad y circunstancia de llevar cerca de dos años expendiendo pan en los pueblos limítrofes, podía considerársele con mayor malicia y entenderse que el delito lo cometió á sabiendas de que causaba un daño, sin que pudiera tener conciencia del mayor que pudiera sobrevenir por la propagación del fuego.

En su vista, el Fiscal retira la acusación para Benito y Eugenio, y la mantiene respecto á Daniel.

Los informes al Tribunal del Jurado, se dirigieron á mantener la culpabilidad de Daniel, según el señor Fiscal, que le califica de un autor de incendio en monte público con peligro de propagación, causando daños por cantidad menor de doscientas cincuenta pesetas, apreciando en su favor la circunstancia de ser menor de quince años aunque mayor de nueve.

El letrado defensor señor Soria, entendía que su patrocinado no podía ser responsable por considerarle sin discernimiento, con arreglo á las declaraciones que prestaron en el sumario, algunos peritos y testigos.

Hizo el resumen acostumbrado el señor Presidente, entregando el veredicto al Jurado, y éste lo evacuó, considerando al Benito autor del incendio, pero apreciando la eximente de falta de discernimiento.

En vista de esto, la Sala dictó sentencia absolutoria.

De la Provincia.

LAS TORMENTAS

Este año desgraciadamente, se han anticipado; y el actual mes de Mayo, ha dejado ya recuerdo triste de su paso por bastantes villas y pueblos de nuestro soriano país.

«Hablar impulsivamente una vez más de la Asociación Provincial ó Local contra los efectos de nublados y apedreos?..»

—Sería, al parecer, hasta cándido, en quienes como nosotros hemos insistido en tan altruistas ideas, con el tesón y el desinterés inescuchados por el paisanaje, siendo cual somos, «cuna de la propia madera.»

Quizá, viniendo de extrangis, conspicuos charlatanes, ilustres politiqueros, grandilocuentes oradores, ó... frailes descalzos (vamos al decir) á predicar con relumbrón, gran verbosidad y teorías de gárrulos utopismos, podrían verse halagados más que convencidos nuestros campesinos (que no todos son de las capas pardas) y así ser sacados de «sus casillas» para formar ilusorio bloque social de mútua defensa en pró de sus intereses generales.

Pero... á esos otros rurales, de trajes más modernizados y visualidad mayormente intelectualista, sin alardes de la gramática castellana, les agradeceríamos verdaderamente, que en Tribuna Libre, nos dirigiesen los escritos que tuvieran por conveniente, demostrándonos ipso facto, en que puedan ellos fundar justificadamente su repulsión, ni como habrán estudiado ni resuelto favorablemente los fenómenos científicos ó fisiológicos, para no querer en modo alguno que los pueblos sorianos se asocien, y lograsen así amortiguar las pérdidas de las cosechas agrícolas.

El movimiento, bien saben estos paisanos más distinguidos, que se demuestre andando.

Y... por consiguiente, por llenar algunas cuartillas publicables, que no quede.

Aquí, pues, las esperamos, sin añadir «ni una palabra más» en el asunto; pero sí, teniendo que lamentar hasta tanto, el ser cronistas sentimentales de los nublados y apedreos, aunque del corazón nos brote el dolor sincero de que un año tras otro nuestros labradores se vean apedreados y apelen tan solo, á la miseria de formar expedientes de indemnización ó confien en los «fondos gubernativos para calamidades públicas.» Lo dicho.

Y ahora... mientras llueva, truene y caiga granizo, durante la temporada, á seguir gimoteando debilmente lágrimas, que con las energías y arrestos de practicar la buena doctrina de la Asociación mútua, no se tendrían que derramar tan amargamente.

Ello dirá.

EN GOMARA.

Campos arrasados.

En esta villa el nublado del sábado último fué fatal.

El Alcalde comunica que de seis á ocho de la tarde, descargó sobre el término municipal una tormenta horrosa, de agua y piedra, en tales propor-

ciones, que hizo temer al vecindario de la villa una horrible catástrofe (son sus palabras), porque calles y caseríos fueron inundados y aun algunos quebrantados y derruidos.

En el campo se temieron grandes percañcos con motivo de celebrarse aquel día el mercado semanal y haber ya salido de la población las gentes concurrentes para sus respectivos pueblos.

Y se supo que al pastor, de cuarenta y ocho años de edad, Francisco Gómez Sanz, natural de Villaseca de Arciel, al pasar por la barranca de este pueblo guiando á algunas reses lanares, le cogió de tal modo la tormenta, que aterrorizado y sin poder salvar dicha barranca fué víctima del torrente que allí se había formado y lo arrastraron las impetuosas aguas sucumbiendo ahogado y siendo encontrado después su cadáver á un kilómetro de distancia.

Muchos campesinos se dice que milagrosamente pudieron también llegar á sus casas.

En los sembrados y labores resultaron daños de gran consideración quedando interceptados los caminos.

Gómara sufre desgraciadamente las tristes consecuencias de este luctuoso día.

Otros varios pueblos

Los partes que dan los Alcaldes son bien dignos de lamentar.

El de Carrascosa de la Sierra, dice que se da como pérdida la cosecha.

También el de la villa de Deza.

Los de Valdegeña, Torlengua y Aldealpozo, Cardeñón y Jaray, calculan las pérdidas sufridas en las dos terceras partes de lo que se esperaba á que llegase la cosecha de este año.

Hoy hay que añadir fatalmente otro tanto, de los pueblos de Boecigas, El Collado, Villar del Campo y Ventosa de San Pedro.

Todos estos Ayuntamientos instruyen expedientes de condonación de contribuciones.

¡Efímero remedio!

En Vicarías

Nuestro estimado corresponsal don Julián Valtuña, de Morón de Almazán, nos comunica que la tormenta que el día diez del actual descargó en los pueblos de las Vicarías—Monteagudo, Torlengua, Serón, Fuentalmonge y Ledesma,—fué enorme en granizo grueso, causando destrozos sin cuento.

Los hombres mas ancianos de aquella rica zona de la provincia, dicen que no han conocido en sus muchos años tormentas iguales. El suelo y el campo quedaron cubiertos con más de un palmo de granizo, por igual.

Constituye una ruina lo acaecido.

Dice también, que en el rayano pueblo de Bordaiba (Zaragoza) cayó una chispa eléctrica en el chapital de la torre de la iglesia, penetrando en el templo y causando algunas quemaduras á varias señoras y el consiguiente susto en el convento de Religiosas.

SUCESOS

Niño víctima de una campana

En el pueblo de Valdenebro, distrito de Burgo de Osma, se celebraban vísperas del día de la Ascensión, y á la torre de la iglesia subieron los mozos del pueblo, el sacristán y el niño de nueve años Mariano Jiménez, hijo de Tomás y de Andrea, vecinos y labradores en aquél.

El volteo que á las campanas se daba, era continuo, y el niño sin duda se sentía con grandes bríos, pero debió cometer la imprudencia de acercarse demasiado á la campana llamada «la Mayor», que recogióndole el cuerpo con la velocidad del movimiento que aquella llevaba, lo arrojó violentamente al espacio cayendo al pié de la torre reventándose y falleciendo á las seis horas, sin que los auxilios prestados le sirviesen de nada.

La escena fué conmovedora y los infelices padres quedaron sumidos en el más acerbo dolor.

Mozos que insultan, apedrean y disparan.

El señor Alcalde del pueblo de Castilruiz, se vió precisado la noche del domingo último á pedir auxilio á la guardia civil del puesto de Matalabreras, para castigar los actos de varios mozos de aquél pueblo cometidos con motivo de una boda.

Se casó una hija del vecino don Baltasar Jiménez el sábado, y los mozos, como de costumbre inveterada se presentaron á cobrar lo que se llama el «rescate» que consiste en cuarenta pesetas pan y vino para todos.

Con tal motivo parece que hubo de suscitarse algún disgusto entre los mozos y la casa de la boda.

Aquellos se retiraron y después de verificar la ronda con guitarras y bandurrias volvieron á la puerta de la casa de don Baltasar y hubo canciones groseras y algún insulto, requiriéndose el auxilio de la Autoridad local que les aconsejó se marchasen respectivamente cada cual á su casa.

Así lo hicieron, al parecer, pero pasada media hora se reprodujo nueva-

mente la escena sin obediencia al Alcalde, huyendo y disparando armas de fuego y una lluvia de piedras contra la casa de don Baltasar en la que causaron bastantes desperfectos.

La guardia civil se personó en Castilruiz, y sin que concretamente se determine que mozos puedan ser los culpables, el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Pastores abusivo.

Por llevar á pastar sin autorización alguna, ciento cinco reses vacunas al monte del Estado «Rucola», en término del pueblo de Villabuena, ha sido denunciado por la guardia civil de Villaciervos, el vecino de aquél lugar Félix Verde y Verde.

Robo de un estanco.

El segundo Teniente de la línea de Agreda, en Ausejo, comunica que en la noche del domingo último, fué robada la casa-Estanco de don Antonio Marín, de dicho pueblo, arrebatando los cuantos efectos timbrados y objetos comerciales pudieron.

Se practican activas gestiones en averiguación más segura del hecho.

De la Capital.

Por la bandera del «España».

En la reunión celebrada por distinguidas señoras de la capital, ha quedado constituida la Junta provincial para recaudar fondos con destino á la Bandera de combate para el acorazado «ESPAÑA», en la forma siguiente:

Presidenta, señora doña Carmen Izquierdo de García-Plaza.

Vicepresidenta 1.ª, señora doña Julia de Eulate de Briones.

Vicepresidenta 2.ª, señora doña Sofía Cos-Gayón de Tomasetti.

Tesorera, señora doña Valeria Cabrera de del Río.

Secretaria, señora doña Loreto Aguirre de Sainz de Robles.

Vocales, señoras doña Dolores Granados de Sánchez-Malo, doña María Hinojar de Morales, doña Camila Caravantes de Cacho, doña Luisa Cacho de Posada, doña Julia González de San Martín, doña Rufina Cabriada de Carrillo Santa Pau, doña Petronila Martínez de Peña, doña Dorotea Pereda de García Fuentes, doña Ildelfonsa del Olmo de Córdoba, doña Carmen Francés de Monzó, doña Andrea Herrero de las Heras, doña Pascuala Labanda de Jodra y doña Teresa de Pablo de Pérez-Rioja.

Se acordó la creación de Juntas locales en las cabezas de partido judicial, dirigir una circular á los restantes pueblos de la provincia para que todos ellos puedan contribuir á costear la Bandera, y abrir una suscripción pública en la que solo tomarán parte las mujeres, con la cuota máxima de una peseta, y la que se quiera hasta cinco, diez, ó veinte céntimos etc. etc.

A la señora Tesorera doña Valeria Cabrera de del Río, podrán entregarse las cantidades; y las personas que también lo deseen, en las redacciones de los periódicos locales.

Sabemos que la referida señora Tesorera como primera recaudación cuenta ya con numerosas suscriptoras de una peseta, de cincuenta céntimos, de veinte y de diez.

Para que consten los nombres de todas las suscriptoras, ya sean señoras, señoritas ó jóvenes y viejas del pueblo, nos parece bien la idea de que se forme un Album con dedicatoria, y tan modesta cual patrióticamente sea enviado á la Excm.ª señora marquesa del Vadillo, que tendrá orgullo como distinguida dama soriana, elevarlo á manos de S. M. la Reina Victoria.

La Caja de Ahorros.

La directiva de la Económica Numantina se reunió anteayer, y nuestro buen compañero de El Avisador señor las Heras informó de sus gestiones recientemente realizadas en Madrid.

Nos ocuparemos hoy especialmente de su labor más inmediata á traducirse en hechos, cual es la creación de la altruista Caja de Ahorros proyectada.

Los señores Heras, Vicén é Iglesias visitaron al Delegado Regio de Pósitos, el que en un principio no parecía ser partidario de ceder debidamente los fondos sobrantes del Pósito de Soria á la futura Caja, pero hechas oportunas consideraciones con la digna seguridad de que el fin de esta es social, sin aspecto alguno personalísimo, se convenció plenamente el señor Guillón y les dió á nuestros patriotas sorianos que le visitaban, se pusieran de acuerdo con el Ingeniero agrónomo señor Relafío en Soria, y que se ultieme la fórmula legal imprescindible para dar cima al asunto.

Habría pues, Caja de Ahorros con fondos, más de los que se creían, y para bien de las clases medias, obreras del campo y de la ciudad; y todo esto, será debido á la Económica Numantina y al Ayuntamiento de Soria.

Felicitemos á una y otra entidad sorianas, y á los activos gestores las Heras, Vicén é Iglesias.

Y estas son y deben ser, las labores á

realizar en nuestro amado país; culturales, sociales, de mutua asociación para bien de todos.

Numancia y su Museo.

Anteayer se dió principio en el cerro numantino a la séptima campaña veraniega de excavaciones por la Comisión científica española, que es a la que pertenece tan elevada misión.

Nuestros modestos, cuanto constantes y laboriosos académicos miembros de dicha Comisión, don Teodoro Ramírez, don Mariano Granados y don Santiago Gómez Santacruz, se trasladaron anteayer a las ruinas de Numancia y allí tuvo lugar la inauguración de las excavaciones que sin duda alguna seguirán siendo interesantísimas, como en los años anteriores.

El académico señor don José Ramón Mérida vendrá muy en breve, y más tarde los académicos y miembros de la Comisión científica numantina señores Marqués de Cerralbo y Aníbal Alvarez.

La labor es de suma importancia, y a ella hay que agregar, la no menos trascendental que se viene realizando en el Museo, situado en Soria, de cuantos objetos son descubiertos en Numancia.

Hay que ver, admirar, y enorgullecerse también, de la riqueza singularísima histórico-arqueológica que va formando profusamente el Museo Numantino.

Ya es pequeño el local que ocupa. Las vitrinas, están llenas.

Precisa realizar sin demora el pensamiento patriótico que se acarició acerca de un Museo de locales amplios y de nueva planta. (Ya hablaremos de esto.)

Hoy, que ya vuelven los viajeros veraneantes al país soriano; hoy que cruzan de nuevo los numerosos autos del «tourismo», y que visitan NUMANCIA-SORIA muchos extranjeros, hay que reconocer y rendirse a la evidencia de que nuestra capital toma mayor relieve siendo la única española en la que todo esto existe—con valiosos monumentos,—precisando hacer labor propagandista intensa, cual el más acendrado sorianismo aconseja.

NUMANCIA y su MUSEO!

Son cosas, únicas.

Singulares, gloriosas en el más supremo grado.

Joyas que siendo de la Nación, a Soria le corresponden, para su mayor honor como para su civica custodia.

(Y continuaremos el tema.)

Cultos religiosos.

El sábado próximo en todas las Parroquias de esta ciudad, se verificará antes de la misa, la bendición de la pila, habiendo además en la insignie Colegiata solemne misa a continuación ó sea a las diez de la mañana, y lo mismo en el templo de El Salvador.

Para el domingo dos de Junio próximo, se prepara la tradicional Fiesta de la bendición de campos, en el histórico de Santa Bárbara, de Soria, y se verá con agrado, que todos los labradores sorianos se adhieren a ella y asistieran el Clero y el Ayuntamiento de la ciudad, como de antigua costumbre.

FERROCARRILES

Madrid-Soria-Valencia.

El último de los comisionados de la Junta Gestora soriana en regresar de la Corte, ha sido el Diputado provincial don Sotero Llorente Lapuerta, que se quedó algunos días más en vista de las gestiones que precisaba seguir haciendo, en compañía de los representantes de Valencia, Pamplona y Soria.

Y nuestro estimado amigo y compañero de Junta señor Llorente, el domingo antes de regresar de Madrid, comunicó buenas noticias, las cuales han seguido en igual orientación.

Anoche, los señores Presidente de la Diputación don Benito Sanz Encabo y el Alcalde de Soria don Mariano Vicén, recibieron telegramas de los representantes sorianos señores Aceña, Muñoz y Eza, a los cuales hay que agregar el señor Gobernador civil don José García-Plaza, que está en Madrid a un breve viaje, diciendo, que acababan de visitar al Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, obteniendo muy grata impresión de cuanto hablaron con él acerca del proyectado ferrocarril, y

que el Gobierno estudia con toda solicitud.

En el Consejo de ministros de ayer, tarde, el de Fomento señor Villanueva, expuso el proyecto, que nos consta fué bien acogido y pasará al Congreso.

Enlazando pues, noticias del mejor cariz, diremos, que anteayer llegaron a Soria desde Biarritz, en dos valiosos automóviles, tres señores yanquis, consejeros del City Bank, acompañados del conocido belga Mr. Gaston Otlet, siendo uno de aquellos caracterizado Jefe multimillonario, que ha venido examinando la línea y que ayer marcharon a toda velocidad a Madrid, donde creen muy precisa su presencia, de la que quizá no tardando la prensa rotativa, se ocupará por especial información.

Ello es, que como hoy el asunto del ferrocarril se halla, no ha llegado a estarlo hasta ahora; y lo que mayormente precisa, es que la malhadada agitación política española, no venga con sus «alzas ó bajas» a ser rémora en la más pronta solución de problemas de interés general de tanta importancia y trascendencia como este lo es, para las regiones valenciana, navarra y soriana muy especialmente.

Y, sin tardar mucho, creemos que podremos seguir informando más detalladamente al habitual lector.

Ecos y Noticias

Anteayer lunes tampoco celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de Soria, y la próxima quizá tenga lugar el sábado en vez de pasado mañana viernes.

En Zurich, una señorita de familia bien acomodada ha sido condenada a treinta pesetas de multa, por cambiar en 1886 la fecha de 1883 de su nacimiento, que figura en el certificado del Registro civil, presentado para casarse.

Según el juez, la señorita le declaró que si se hizo la pequeña enmienda, fué porque se creía, cuando menos, tres años más joven de lo que declara dicho certificado.

Pero no le valió la enmienda.

Ha fallecido cristianamente en Burgo de Osma, a los sesenta y seis años de edad, la señora doña Cipriana Sanz Ruiz, esposa de nuestro estimado amigo el conocido propietario de aquella villa don Felipe del Amo y madre de nuestro buen colega el apreciable tipógrafo don Severino Jiménez.

Descanse en paz la respetable finada, y reciban los desconsolados esposo, hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Ha salido de Barcelona para París y Gran Bretaña, el capitán del Ejército don Ramón E. de la Encina, con objeto de hacer compras de ganado caballar con destino a la remonta española.

La Diputación de Alava está organizando un Cuerpo de Inspectores prácticos, para perseguir en todas las regiones españolas la falsificación de los vinos.

D. E. P. El día quince del actual, en el inmediato pueblo de Castañón del Campo dejó de existir la estimada y bella señorita Teodosia Gil, de veinte años de edad, hermana del conocido dependiente de comercio de esta localidad, don Herminio.

Reciban la desconsolada madre y afligidos hermanos, nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

El Gobierno italiano se ha visto obligado a instalar en la república Argentina un negocio de ganado que en su primera inspección intentó radicar en la República oriental.

Las gestiones tienden a conseguir 20.000 cabezas de vacunos mestizos de unos 700 kilos de peso, para abastecer al ejército de operaciones en Trípoli.

La Gaceta de anteayer contiene una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que por los Gobernadores civiles se recabe de los Ayuntamientos respectivos la ejecución constante de las disposiciones dictadas para prevención y defensa contra la epidemia cólica.

Anteayer por la tarde, en tren especial desde Villacañas (Toledo), llegó a Soria un hermoso rebaño merino trashumante, de tres mil cabezas lanares, de la propiedad del conocido ganadero don Pedro Revilla, y así que fueron desembarcadas de los wagones, marcharon con el numeroso personal

de Pastores a las Sierras de Oncala, donde permanecerán la temporada de verano.

En el tren de hoy ha llegado, en varios wagones, otro importante rebaño merino del joven y apreciado ganadero don Gabriel García, que marcha seguidamente a las Yniegras de Arriba (Logroño).

El domingo marchó a Vigo y Pontevedra con licencia por una temporada, el estimado abogado soriano y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, don Félix Sánchez-Malo Granados, al cual deseamos feliz viaje y agradable estancia.

El día tres de Junio próximo saldrá del puerto de Barcelona para Buenos Aires, el vapor «Patricio Satrustegui», cuyo pasaje en tercera clase tan solo costará en este viaje, la pequeña suma de treinta y seis duros.

Para más detalles en Soria, dirigirse al representante de la «Agencia Colón» don Gorgonio La Red.

Dentro de breves días se procederá a arrancar las matas de arroz de los planteles del delta del Ebro para hacer las plantaciones definitivas de los arrozales.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsenle toda imitación.

Al Pilar andando.

Dicen de Zaragoza, que el sábado último a primera hora de la noche, llegaron los peregrinos de Albalate, que han ido a pie, y muchos descalzos, a adorar la imagen de la Virgen del Pilar.

Al frente de la peregrinación iban el arzobispo, el alcalde, los concejales, el diputado por el distrito y un viejo de setenta años, que hizo el viaje descalzo.

El número de individuos de esta primera peregrinación, asciende a ciento, y fueron muchas mujeres, descalzas en su mayoría.

Un enorme gentío acudió a recibir a los peregrinos. En la estación de Utrillas se organizó la comitiva, y apenas puesta en marcha, se desencadenó una furiosa tormenta, seguida de una lluvia torrencial.

En vista del estado del tiempo, los directores de la peregrinación propusieron que se esperara para proseguir el viaje a que despareciera; pero los peregrinos se negaron, calados hasta los tuétanos, cantando himnos y vitoreando a la Pilarica.

Al entrar en Zaragoza, el vecindario quiso también demostrar su desprecio por el aguacero, y todos los balcones se hallaban repletos de hombres, mujeres y niños, que no cesaban de aplaudir a los valerosos peregrinos.

Al entrar éstos en la calle de Alfonso aumentó la furia de la tormenta, y muchos transeúntes decidieron refugiarse en los portales y comercios.

Los peregrinos, como si la noche fuera estrellada y resimente primaveral, continuaron impávidos su camino y entraron en el templo cantando y aplaudiendo. Los fieles que en él se hallaban prorrumpieron en aplausos.

La señorita Pilar Heredia, cuñada del general Aznar, ha hecho la peregrinación a pie y descalza. Durante el camino ha ido formando un ramo, con todas las flores encontradas, y se lo ha ofrecido a la Virgen.

XX BODA RUMBOSA.

Las costumbres pueblerinas, donde asoma algo de la tradición, reflejan en ceremonias cual «la boda», todo lo que patentizó a la amada tierra de Castilla.

Y si bien ya va siendo sustituido el antiguo vestuario por las sedas,—con influjos de las modernas corrientes,—aún queda algo, aún hay sangre en la raza, que va con lo más altamente estimable, cual son la hospitalidad, la sencillez, la nobleza cariñosa...

Y con estas inapreciables ansiables cualidades, hemos sido llanamente invitados a una boda.

En la histórica villa de Almarza, corazón de la serranía soriana, han contraído matrimonio, el estimado y simpático joven de aquel Comercio, don Mauricio Muñoz, y la bella y distinguida señorita Francisca Sanz Mata.

El, es hijo del inolvidable acandalado comerciante que tan querido y popular fué, don Victoriano Muñoz y de la respetable señora doña María Salomé Benito.

La novia, es hija de nuestros buenos amigos el bondadosísimo Maestro de primera enseñanza don Ignacio Sanz y de la entrañable señora doña Jacoba Mata.

Los Padrinos, han sido los queridos hermanos del novio don Tomás y doña Angela, y el sacerdote que les dió la bendición nupcial ha sido nuestro distinguido paisano visontino don Manuel Hortal Cuende, que hizo exclusivo viaje para ello desde el Seminario de Burgo de Osma.

La boda tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Lucía, el lunes pasado, y al acto acudieron parientes, amigos, Autoridades, vecinos y relacionados de la villa y de los pueblos inmediatos, hasta el número nada menos que de unos ciento cin-

uenta, y también recordamos a sacerdote tan sorianista como el simpático don Simón de la Orden, y varias señoritas.

Si al cronista le fuera fácil citar todos los nombres y apellidos, lo haría muy complaciente, pero perdonémosle este detalle que no es falta de nuestra mejor voluntad.

Lo esplendor de los convites ha sido tal, que la gastronomía ha tenido todo homenaje en la esplendor como en la delicadeza y gusto refinadísimo, corriendo parejas con la amabilidad y la sana alegría que en las amplias mesas reinaba durante los tres días de boda.

Todo servido admirablemente, siendo los brindis la nota característica en que quedaba resumido el placer de exteriorizar mucha felicidad y larga vida a los contrayentes.

Otras notas de agrado y relieve típico, tuvo el agradable festejo; la música de los mozos al estilo del país y el baile continuado en que la juventud demuestra bríos y castellana galantería.

Si bodas hacen bodas, cual suele decirse por nuestras comarcas, bien haya de los que vayan camino de HIMENEO.

El cronista se ve precisado a dar a toda prisa estas cuartillas a la imprenta y desde aquí reitera con el mayor reconocimiento el honor de tanto agasajo, y muy sinceramente cuantas felicidades y bienestar desea a la pareja recién casada; con un saludo más a todos los familiares y el afecto renovado a los invitados que tan bien lo pasamos en la villa de Almarza, corazón de la soriana serranía.

De notas de arte campestre, algo se vino en nuestro bagaje y la ermita de Santos Nuevos, merece alguna croniquilla aparte.

AURO.

Por Telegrafo.

Madrid, 22, Mayo a las 4:10 t.

CANALEJAS EN PIE

Ha declarado el señor Canalejas, que no hay crisis, y que ya tanto «mariposeo» no tiene eficacia política alguna, pues la fórmula está ya resuelta de este modo.

—Maura ó yo.

Y hasta la hora de ahora, Canalejas vive, se agita y manda.

No hay más.

Discusión de Presupuestos.

Mañana jueves empezará en el Congreso la discusión de los presupuestos, dedicándose seis horas diarias a esta labor y prometiendo se el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter que todo tendrá arreglo y plausible fin político nacional.

Marconi a Lisboa.

Después de su visita a la Corte española y de haber sido condecorado con la cruz de Alfonso XII, ha salido hoy de Madrid en el tren expreso con dirección a Lisboa, despidiéndole en la estación Autoridades, representantes del Gobierno, el Embajador de Italia con el personal de la embajada, muchos políticos y personalidades de las ciencias, artes, letras y periodismo militante.

Visitas a Barroso.

El diputado catalán señor Cambó, ha visitado al ministro de la Gobernación señor Barroso, para enterarse de la redacción del proyecto de las Mancomunidades.

Hoy lo harán con el mismo objeto, los diputados que forman la izquierda catalanista.

Del Extranjero.

Maniobras del

Ejército alemán.

En las que en la Alsacia y Lorena verifica actualmente el ejército alemán, han fallecido tres soldados a causa de una insolación, siendo

grandísimos y sofocantes los colores que allí se están sintiendo.

Muerte de un príncipe.

Dicen de Berlín que salió en automóvil el Príncipe Guillermo en dirección a Dinamarca para asistir a los funerales del Rey, y sufrió un accidente automovilista en el camino, resultando muerto él, y el chauffeur.

Procedimientos

européizantes.

En Moulé (Francia) los gendarmes han matado a tiros a varios «apaches» que hallaron en las cercanías de la población.

Y así se seguirán los procedimientos franceses, de extinción.

El Corresponsal.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestines (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

PARA servir en Soria, en casa de don Tiburcio Carrillo, se precisa un matrimonio ó viuda con hijos, que sepan ordeñar, y cuidar ganado vacuno y caballar.

Dicho señor informará, calle Canalejas, 9, en esta Capital. 2-3

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en SORIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 8 y 9 del próximo mes de Junio de 11 a una y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

Cooperativa del trabajo

La Federación de Obreros de Soria, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios a ella, diciendo que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa a este efecto para que resulten mas económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, y así desaparezca la causa del intermediario ó sea el destajista explotador de ambos, propietarios y obreros, para lo cual facilita dicha Federación obreros, tanto para la población como para fuera de ella.

Los avisos pueden darse al Presidente de la Federación de Obreros, calle Mayor, número 10, pral. Soria.

13 EL COMITÉ.

ANTONIA LAMARCA, Modista de Sombreros, de Barcelona, llegará a esta Capital el día 28 del corriente mes, con un bonito y elegante surtido en sombreros de señoras y niños.

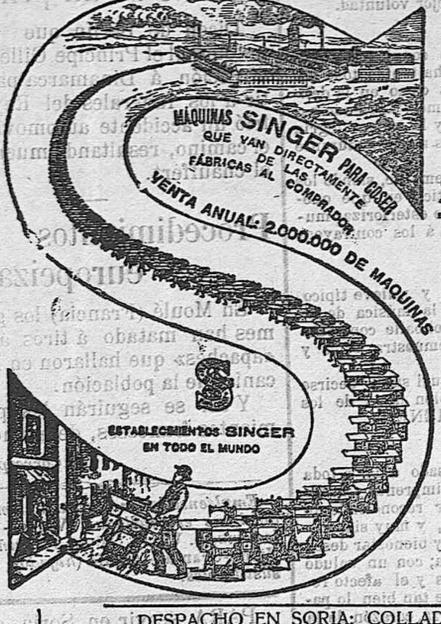
Se hace toda clase de reformas. Darán razón y recibirá avisos, Ferial, 4, tienda, SORIA.

VENTA de la casa número 1, de la calle Mayor, que produce bonita renta.

Para tratar dirigirse a don Moisés Domínguez, Oficinas de la Tabacalera, Bernardo Robles, número 7, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO EN EL TRABAJO.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28

¡A 20 CÉNTIMOS!
Biblioteca para niños.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca a veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturros, andaluces, taurinos, aromáticos, militares, teatrales, estudiantiles, la mar de colmos de la risa, en fin, con bonitos grabados y portadas al color.

Cada tomo a 20 céntimos.

Librería de P. Rioja, en Soria.

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia
POR AURELIO RIOJA DE PABLO
Con profusión de dibujos del propio autor.

Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, a peseta el ejemplar.

Librería de P. Rioja.

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana» en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA.

Altas y Bajas De contribución Industrial y de Territorial.

Estas altas y bajas van impresas en buen papel y se venden en la Librería de P. Rioja, en esta capital.

Papeles de vasares.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Mariano Javierre Orgie
Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Enfermedades de los niños.

Asistencia a partos.

Consulta diaria de once a una.

Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA

EL LEÓN PORTLAND CEMENTO ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 MADRID. Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN

MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier.	Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
FAMIZ DE 4900 MALLAS	h. m.	h. m.	4mm.	Á los 7 días.	Á los 28 días.	Á los 7 días.	Á los 28 días.
12 %	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kg. os por centímetro cuadrado.
Id. 26 id. 371 id. id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO
MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez a una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Tarjetas postales

Las más elegantes y de mayor novedad.

Se venden a precios económicos en la Librería de P. Rioja.

¡OBRA NUEVA!

Muy útil a los Farmacéuticos, Médicos Veterinarios y a cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis

por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópico, químico, microscópico y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMÁN HERRERO DE LA ORDEN, Doctor graduado en Farmacia, Ex-parador químico de la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico corresponsal, por premio, del Real de Medicina y Cirugía de Murcia.

Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadrado en tela, cuatro pesetas.

Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y a precios económicos.

Se advierte a las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir a los pocos momentos de encargarnos, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Docks Avicoles de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del **Alimento acelerador** de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren con diaria abundancia de huevos de sus gallinas, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se hoy a los que emplean el **Alimento acelerador.**

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid.

El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe a

«LA REVISTA MERCANTIL».—Valladolid.

Manual Asesor
DEL CONCEJAL, ALCALDE, SINDICO, INTERVENTOR Y DEPOSITARIO.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Cosas Baratas
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO E HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS
Y EL **SECRETARIO DE LOS AMANTES**

aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables a los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la

Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares.

Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 30 céntimos ejemplar.

MANUAL
DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

CONTIENE:

La ley de Bases de 29 de Junio de 1911, el articulado de la de 19 de Enero de 1912, las Instrucciones de 26 del propio mes y año, y la legislación complementaria vigente.

— POR —
D. José Vila Serra.

Se vende al precio de dos pesetas ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, n.º 42, Soria.

Manual Asesor
DEL CONCEJAL, ALCALDE, SINDICO, INTERVENTOR Y DEPOSITARIO.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

AGENCIA COLÓN
DE ADOLFO ZANUY

Rambla de Santa Mónica, 14. Barcelona Teléfono 704.

Despacho de pasajes de Cámara para todas las Compañías de Navegación.

Salida de Vapores Transatlánticos para Brasil, Montevideo y Buenos Aires en el mes de Mayo actual de 1912.

Día 12, «Savoia.»
» 16, «Tomaso di Savoia.»
» 21, «Valdivia.»
» 23, «Principesa Mafalda.»
» 26, «Argentina.»
» 30, «Regina Elena.»

Para más informes dirigirse al Representante, don Gorgonio de la Red, Ferial, núm. 1, principal, SORIA.

Canciones Españolas

Precioso librito.

Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca airosamente la guitarra entre graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Cádiz, Sevillanas, Donostianas, Guernicaco araba, Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Callegadas, Canciones americanas, Seguidillas, Las dos flores, El bendito Cantos del arroyo, El sereno, El pañuelo, El florero, El valcopeco, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Almogavers, La pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito a cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria.

Calculos Mercantiles. Contabilidad por partida doble Código de Comercio y Organización y operaciones del Banco de España por don Eusebio Pérez y Albarán, auxiliar primero del expresado centro.

Esta obra se vende al precio de 7,50 pesetas ejemplar, en el domicilio del autor: Glorieta de los Cuatro Caminos, número 4, principal, Madrid.

El envío a provincias, se hace remitiendo además de dicha cantidad, 50 céntimos para gastos de correo y certificado, ó puede comprarse en Soria en la Librería de P. Rioja.

Novena de San Saturio, con un buen grabado de la efigie del Santo de cuerpo entero.

Dicha Novena, que acaba de editarse, se halla de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria, costando tan solo 25 céntimos el ejemplar.

ENGUADERNACIÓN MODERNA
DE PASCUAL P. RIOJA
COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados. Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.